



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR
Dirección General de Recursos Humanos y Función
Pública

NOTA INFORMATIVA

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A PUESTOS DE TRABAJO “ CONDUCTOR ACUERDO CONSEJO DE GOBIERNO”

En relación con el Anexo 4 de puestos de trabajo convocados, correspondiente al concurso de traslados convocado por Resolución de 24 de junio de 2022, los puestos de trabajo denominados Conductor Acuerdo Consejo de Gobierno que figuran exclusivamente como resultas (sin vacante) en el citado Anexo, no se han de considerar incluidos en el presente proceso, por lo que en su caso se entenderán como no solicitados por las personas que los relacionen en su solicitud de participación.